



RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2017, del Viceconsejero de Universidades e Investigación, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a la Investigación e Innovación Tecnológica con cargo a los fondos previstos para acciones Universidad-Empresa, 2017-2018.

De conformidad con la ORDEN de 31 de octubre de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura se convocaron ayudas a la Investigación e Innovación Tecnológica con cargo a los fondos previstos para acciones Universidad-Empresa, 2017-2018 (BOPV nº 206 de 31 de octubre).

Vistas las solicitudes presentadas a la citada convocatoria.

Vista la propuesta de adjudicación de la Comisión de Evaluación compuesta por la Directora de Investigación que la preside, por la Directora de Política y Coordinación Universitaria y por un técnico de programas de investigación y de acuerdo al artículo 13 de la convocatoria

### RESUELVO:

Primero.- Adjudicar las subvenciones para la realización de proyectos de investigación, por las cuantías que se determinan en el **Anexo Resolución 1** a la presente Resolución, donde se expresa la financiación correspondiente a cada uno de los beneficiarios participantes en los proyectos.

Segundo.- Se desestiman el resto de solicitudes por no haber alcanzado la puntuación requerida, según se expresa en el **Anexo Resolución 2**. En esta convocatoria no ha habido solicitudes excluidas del proceso de selección.

Tercero.- Contra la presente resolución podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de junio de 2017.

EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCOHEZKUNTZA SAILA  
Ikerketa Zuzendaritza  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Dirección de Investigación

ADOLFO MORAIS EZQUERRO  
Ikerketa eta Unibertsitate Sailburuordea  
Viceconsejero de Universidades e Investigación